

Dorothy Pérez informó que ahora va a fiscalizar a Capredena y a Dipreca

345 días de licencia médica: los casos más extremos denunciados por la contralora Dorothy Pérez a los senadores

RICARDO CÁRCAMO

Serena, amable, pero directa. La contralora Dorothy Pérez contó brevemente a los senadores algunos llamativos casos de funcionarios públicos, cuyas situaciones están en sumario al haberse detectado irregularidades notorias, mientras se encontraban de vacaciones, en un periodo que abarca 2024 y 2025. Uno de ellos es el de una funcionaria, de la subsecretaría de Bienes Nacionales, que casi se pasó un año con licencia médica (345 días con permiso de salud), mientras se dedicaba a labores personales.

Pérez contó que la Contraloría ha fiscalizado casos irregulares por licencias médicas por décadas, solo que "nunca lo habíamos hecho de manera transversal y masiva, con sistemas automatizados y con el uso de mejor tecnología". Son nueve el total de los casos que la Contraloría

La persecutora comentó que, incluso, algunas licencias médicas eran vendidas a través de redes sociales en 60.000 pesos.

ría General de la República decidió mostrar, esbozar, en realidad, en la comisión de salud.

Caso 1. Dipres. El primer caso que llamó la atención fue el de una funcionaria que trabajaba en la Dirección General de Presupuesto y ejercía labores como psicóloga mientras estaba con licencia médica. "El año pasado, le informamos a la Dirección de Presupuesto (Dipres) que tenían una funcionaria que que llevaba 332 días de licencia médica, que ejercía otras labores como psicóloga y comprobamos a través del Servicio de Impuestos Internos, que ella emitía boletas de honorarios en ese periodo y además realizaba actividades recreativas y lúdicas que publicaba en redes sociales", dijo Pérez.

Agregó que "le ordenamos a la Dirección de Presupuestos que iniciara un sumario, enviamos los antecedentes a Compín y, de acuerdo a la información que yo tengo, la Dipres dispuso la destitución de esta funcionaria".

Caso 2. Subsecretaría de Energía. Según las fiscalizaciones previas



RUBÉN GARCÍA

Dorothy Pérez comentó que la contraloría lleva mucho tiempo fiscalizando licencias médicas.

sobre licencias médicas realizadas por la Contraloría General de la República, con fecha del 16 de agosto de 2024 se verificó que una funcionaria de la Subsecretaría de Energía, que había sido previamente denunciada, asistió a una actividad académica estando con licencia médica. A la fecha de la fiscalización, la trabajadora contaba con 111 días de licencia médica efectiva. El sumario fue enviado al Compín.

Caso 3. Subsecretaría de Bienes Nacionales. El 5 de septiembre de 2024, quedó registrada la situación

de una funcionaria que contaba con 345 días de licencia médica, y que realizó actividades propias de su emprendimiento (no se especificó), viajando al extranjero mientras hacía uso de su licencia.

Caso 4. Instituto Geográfico Militar. La fiscalización, con fecha del 25 de septiembre de 2024, reveló que un funcionario del Instituto Geográfico Militar estuvo en viajes por Europa mientras hacía uso de su licencia médica por 30 días.

Caso 5. Subsecretaría de Telecomunicaciones. El 10 de octubre de

2024, un funcionario en comisión de servicio en el extranjero hizo uso de su licencia médica por 3 días y 5 días de feriados legales. Luego de la comisión en China viajó a Europa.

Caso 6. Junta Nacional de Jardines Infantiles. Un funcionario, candidato a Consejero Regional (Core), hizo uso de licencia médica por 140 días durante el 2024. De forma paralela, se encontraba realizando actividades políticas de campaña por su candidatura a Consejero Regional.

Caso 7. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Una funcionaria de la subsecretaría de Telecomunicaciones, con una licencia médica por un total de 128 días, se verificó a través de redes sociales que realizaba trabajos particulares durante ese periodo.

Caso 8. Subsecretaría de Salud Pública. Una funcionaria presentó 141 días de licencia médica y se encontraba fuera del territorio nacional, mientras se encontraba estudiando en el extranjero. Además, contaba con el beneficio de teletrabajo durante ese periodo.

Caso 9. Dirección General de Aeronáutica Civil. Una funcionaria estando con licencia médica por 36 días, se encontraba en Isla de Pascua. Esto se verificó a través de publicaciones en sus redes sociales.

Todos los casos anteriormente nombrados están bajo sumario, y fueron derivados al Compín con sus respectivos antecedentes.

Los afiches

Durante la presentación, la contralora mostró unos afiches publicados en redes sociales, que contaban con el logo de la Superintendencia de Salud, y que permitía conseguir licencias médicas electrónicas, por el precio de \$60.000 mil pesos. Pérez calificó el hecho como "grave" y que no deberían esperar a que "una auditoría lo detecte para poder corregir este hecho".

Agregó que por otros medios, como X o WhatsApp, se podían conseguir de manera fácil y expedita licencias médicas 100% garantizadas. "Traigo esto a colación señor presidente, porque estos hechos estaban a disposición de cualquier persona y de cualquier gobierno, esto lleva mucho tiempo".

Capredena y Dipreca

Pérez anunció que desde este año y los próximos, se realizarán los cruces de datos masivos entre la SUSESO y la PDI para que luego se entreguen a la ciudadanía. Esto incluye "la fiscalización de Capredena y Dipreca, o sea, las licencias médicas en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de las policías".